

Quito, 9 de agosto de 2016

13515

Señor

CARLOS ANTONIO SERRANO PALACIOS /

Presente.-

Por medio de la presente le informo que mediante Junta/ General Universal y Extraordinaria/de accionistas /realizada el 9 de agosto de 2016 de la compañía AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S. A. /ha sido designado como GERENTE/de la compañía por un plazo de dos años.

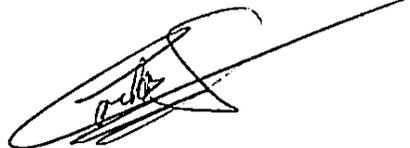
Ejercerá la representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía. Además ejercerá las atribuciones y deberes descritos en la Ley y en el Artículo trece/de los estatutos de la compañía, contenidos en su escritura de Constitución/storgada el 14 de mayo de 2010/ante el Doctor Homero López Obando/Notario Vigésimo sexto/de esta ciudad y cantón Quito,/inscrita/en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de julio del año 2010. /



NANCY OLAIDA PALACIOS GONZÁLEZ /

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA /

ACEPTACIÓN.- Yo, **CARLOS ANTONIO SERRANO PALACIOS,**/acepto/el nombramiento que antecede en la ciudad de Quito, hoy 9 de agosto de 2016.



CARLOS ANTONIO SERRANO PALACIOS /

CC:171251015-3 /



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	40854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13575
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AERONOW SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO PALACIOS CARLOS ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1712510153
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2251 DEL 13/07/2010.- NOT. 26 DEL 14/05/2010 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

